MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

ESTUDIOS DE MERCADOS

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES - TIC	FECHA:	21/02/2023

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.

COTIZACIONES FRECUENCIA MODULADA (FM) MINÍMO 500 OYENTES

DESCRIPCION				EMISORA W RADIO EN FRECUENCIA MODULADA (FM) EJECUTIVA DE VENTAS DIANA KATHERINE TORRES RODRIGUEZ	EMISORA LA DOBLE L DIRECTOR - LUS FERNANDO LENGUA	VL/UNITARIO PROMEDIO DEL MERCADO FRECUENCIA MODULA (FM)	VALOR TOTAL PROMEDIO DEL MERCADO FRECUENCIA MODULA (FM)
ÍTEM	DETALLE	UND DE MEDIDA	CANT				
1	Divulgación de comerciales de treinta (30) segundos, cada uno relacionado con información institucional de lunes a domingo en el horario de 4:55 a.m. a 11:55 p.m. en frecuencia modulada (FM)	UNIDAD	1	$ 43.000	$ 37.000	$ 40.000	$ 40.000

NOTA: Para determinar el valor del servicio a contratar se realizó estudio de mercado el día 21 de febrero de 2023, para la contratación de divulgación y promoción radial para la vigencia 2023

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC

Villavicencio, 15 de febrero de 2023

Señora
ADRIANA KATHERINE TORRES
Ejecutiva de Ventas
W RADIO
Carrera 31 No. 37-71 Ofi-902
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitarle se sirva presentar cotización de servicios, para la realización del contrato cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO; con las siguientes características:

Divulgación de comerciales de treinta (30) segundos cada uno, relacionado con información institucional de lunes a domingo en el horario de 4:55 a.m. a 11:55 p.m. en frecuencia modulada (FM) Es de aclarar que la cotización debe contempla los siguientes descuentos de ley:

Procultura 2%
- Proturismo 2%
- Adulto mayor 2%

Prodeporte 1.5%
- Retefuente por servicios 4% y No declarante el 6%
- Unillanos 1%
- Reteiva 15%
- Reteica 4x1000 ó 6x1000 dependiendo de la actividad del RUT
- Iva 19% o el que aplique conforme al estatuto tributario.

Con el fin de mantener informada a la comunidad, sobre los avances adelantados por la administración municipal.

Por favor anexar copia del certificado de registro mercantil del establecimiento de comercio expedido por la Cámara de Comercio y Rut, con expedición inferior a 30 días.

Agradezco su gentil respuesta, enviando cotización a la calle 40 Nro. 33-64 centro edificio Alcaldía-piso 9, Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC.

Nota: En caso de que cuente con certificación y/o documento que acredite el nivel de audiencia de la emisora, se solicita remitirla a este despacho anexa con la cotización.

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO.
Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC.

15-02-23

CARACOL RADIO

Alcaldía de Villavicencio
Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC
Fecha: 21-02-23 Hora:
Radicado:
Recibido:

Villavicencio, febrero de 2023

Doctor
EDWIN JIMENEZ
Secretario de Comunicaciones
Alcaldía de Villavicencio Ciudad

ASUNTO: COTIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMÁS TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

Reciba un cordial saludo:

Por medio de la presente me permito cotizar los servicios de cada literal de lo solicitado cuyo objetoes: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMÁS TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

COTIZACION

EMISORA	PROGRAMA	HORARIOS	VALOR CUÑA
W RADIO 102.3 FM	Programación habitual	04:55am – 11:55pm	$43.000

Divulgación de comerciales de (30) segundos, relacionados con información institucional de lunes a domingo de 04:55am – 11:55pm. En frecuencia modulada (FM).

Nota: Nuestros Valores no generan IVA

Esta cotización tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023

Cordialmente,

Caracol S.A
JORGE MONTENEGRO
Cel. 3184203389
GERENTE REGIONAL CENTRO
Emisora W RADIO
jorge.montenegro@caracol.com.co
www.caracol.com.co
Regional Centro: Cra 31 No. 37 – 71 OF. 902
Villavicencio – Meta.

PRISA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14809156001

(415)7707212489984(8020) 000001480915600 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 1 4 9 2 3	4	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla
CARACOL S A	CARACOL S A

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0

41. Dirección principal
CL 67 7 37 P 7

42. Correo electrónico impuestoscaracol@Caracol.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 4 8 7 6 0 0	3 1 7 8 1 1 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 0 1 0	1 9 5 6 1 1 2 1	9 0 0 7	2 0 1 8 1 2 0 6	8 2 3 0				2 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 6	1 8	1 9	2 4	2 6	4 2	4 8	5 2										

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
18- Precios de transferencia
19- Productor de bienes y/o servicios exen
24- Declaración consolidada precios de tra
26- Declaración individual precios de tran
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 2 3	2 2																			3	1	57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovació

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 27 / 15 : 11 : 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ GOMEZ JORGE ALBERTO
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2023 Hora: 14:18:17
Recibo No. AA23392537
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23392537F223A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A.
Sigla:	CARACOL S.A.
Nit:	860014923 4
Domicilio principal:	Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00013633
Fecha de matrícula:	3 de abril de 1972
Último año renovado:	2022
Fecha de renovación:	23 de marzo de 2022

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cll 67 No 7-37 Pso 7
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	impuestoscaracol@caracol.com.co
Teléfono comercial 1:	3487600
Teléfono comercial 2:	3178114562
Teléfono comercial 3:	No reportó.
Páginas web:	WWW.CARACOL.COM.CO WWW.LOS40.COM.CO WWW.TROPICANAFM.COM WWW.OXIGENO.FM WWW.RADIOACKTIVA.COM WWW.WRADIO.COM WWW.BESAME.FM

Dirección para notificación judicial:	Cll 67 No 7-37 Pso 7
Municipio:	Bogotá D.C.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2023 Hora: 14:18:17
Recibo No. AA23392537
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23392537F223A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación:	jorge.diaz@caracol.com.co
Teléfono para notificación 1:	3487600
Teléfono para notificación 2:	3178114562
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Agencias: Armenia, Manizales, Cali, Popayán, Barranquilla, Bucaramanga, Medellín, Pereira, Sogamoso, Neiva, Santa Marta, Pasto, Ibagué, Cartagena, Villavicencio, Cúcuta, Tunja, Duitama, Neiva, Montería, San Andrés, Vélez y Yopal.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 5519, Notaría 3 Medellín, del 7 de noviembre de 1956, inscrita el 21 de noviembre de 1956, bajo el No. 25824 del libro respectivo, se constituyó la sociedad denominada: "CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A. CARACOL."

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública Número 2066 otorgada en la Notaría 7 de Bogotá el 3 de junio de 1966 inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 1967, bajo el número 36858 del libro IX trasladó su domicilio de la ciudad de Medellín a la de Bogotá.

Por Escritura Pública No. 2390 del 10 de noviembre de 1999 de la Notaría 7 de Santafé de Bogotá D.C., inscrita el 16 de noviembre de 1999 bajo el No. 703831 del libro IX, la sociedad de la referencia, modificó su nombre de: CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A. CARACOL S.A., por el de: CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A. CARACOL S.A. Y su sigla CARACOL S.A. La compañía puede utilizar también este apocope como nombre social, agregándole en tal caso las letras S.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2023 Hora: 14:18:17
Recibo No. AA23392537
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23392537F223A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 0248 del 13 de febrero de 2003 de la Notaría 7 de Bogotá D.C., inscrita el 14 de febrero de 2003 bajo el no. 866535 del libro IX, la sociedad de la referencia, modificó su nombre de: CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A. CARACOL S.A. Y su sigla CARACOL S.A. La compañía puede utilizar también este apocope como nombre social, agregándole en tal caso las letras S.A., por el nombre de: CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A. Y su sigla es CARACOL S.A. La compañía puede utilizar también este apocope como nombre social, agregándole en tal caso las letras S.A.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No. 989 del 14 de diciembre de 1.956, inscrita el 20 de diciembre de 1957 bajo el número 26.603 del libro respectivo, la Superintendencia de Sociedades otorgo permiso provisional o definitivo de funcionamiento.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad es la explotación de los negocios de radiodifusión, televisión, cinematógrafo y publicidad en todos sus aspectos, con miras al fomento cultural, técnico, mercantil e industrial de dichas actividades, así como la gestión de proyectos de carácter social que generen un beneficio a la comunidad donde se opere y la realización, producción, explotación a cualquier título o modalidad de obras musicales o de otra naturaleza, representación o manejo de artistas y/o deportistas, realización, producción y explotación comercial de eventos artísticos, culturales, deportivos, conciertos u cualquier clase de espectáculos relacionados con el entretenimiento en general. Para el cumplimiento de dicho objeto, la compañía puede: A) Promover, organizar, desarrollar y financiar el

trabajo conjunto de dos o más estaciones de radiodifusión, televisión, cinematógrafo y de agencias de publicidad. B) Suministrar a estaciones de radiodifusión, televisión o cinematógrafo, materiales, programas, publicidad comercial, elementos técnicos, personal artístico, administrativo y técnico, y en general, toda clase de servicios y cooperación adecuados a los fines que ellas persiguen. C) Promover, adquirir enajenar, explotar, administrar y financiar, empresas de radiodifusión, televisión y cinematógrafos. D) Contratar la adquisición o enajenación de espacios en estaciones de radiodifusión, o televisión o en espectáculos cinematográficos. E) Transmitir por cuenta propia o ajena o en participación con terceros, programas radiales, de televisión y de cinematógrafos. F) Elaborar toda clase de programas aptos para su radiodifusión, televisión o transmisión cinematográfica. G) Emprender por cuenta propia o ajena o en participación con terceros, campañas publicitarias por radiodifusión, televisión, cinematógrafo, grabaciones, afiches, revistas o cualesquiera otro medio de difusión o propagandas. H) Producir, adquirir, enajenar y explotar instalaciones, equipos o repuestos y material propio para la radiodifusión, televisión y cinematógrafo y agencias o representar entidades nacionales y extranjeras dedicadas a estos ramos. I) Adquirir, enajenar, explotar, financiar, administrar, permutar o realizar cualquier clase de contratos civiles o comerciales a título gratuito u oneroso sobre bienes muebles o inmuebles. J) Constituir o participar en la constitución de empresas, sociedades o asociaciones que tengan objeto social análogo al suyo o complementario del mismo y participar como socio o accionista en empresas, sociedades o asociaciones ya constituidas cuyo objeto tenga el anotado requisito. K) Absorber empresas, sociedades o asociaciones de las mencionadas en el literal anterior o fusionarse con ellas. Parágrafo primero: Con la autorización previa de la Junta Directiva, debidamente convocada, la sociedad puede invertir los dineros equivalentes a superávit o a fondos, provisiones o apropiaciones destinada a prestaciones sociales u otros pasivos eventuales o contingentes en acciones, bonos, títulos de capitalización, cédulas u otros valores bursátiles o efectos públicos de comercio, o darlos en préstamo a las empresas, sociedades o asociaciones en las cuales participe como socia o accionista o a sus propios accionistas, o a sus empleados, siempre que tienda al desarrollo del objeto social. Parágrafo segundo: Para el cumplimiento de las actividades que constituyen su objeto social, la compañía podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, todos los actos, operaciones

y contratos civiles, comerciales, industriales y financieros sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes al logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas empresas, sociedades o asociaciones en las cuales tenga interés, siempre que tales actos, operaciones y contratos se relacionen directamente con su propio objeto social, como por ejemplo los siguientes: adquirir, enajenar, explotar concesiones, privilegios, patentes y marcas; promover, formar, financiar, organizar y administrar empresas, sociedades o asociaciones de las anteriormente indicadas en este artículo; celebrar contratos de mutuo con o sin garantía, abrir y manejar cuentas bancarias, otorgar, girar, aceptar, endosar, descontar, avalar, protestar y en general, negociar toda clase de efectos mercantiles o civiles y celebrar o participar en toda clase de contratos de cambio, emitir, bonos, etc.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $80.000.000,00
No. de acciones	: 8.000.000,00
Valor nominal	: $10,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $33.403.420,00
No. de acciones	: 3.340.342,00
Valor nominal	: $10,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $33.403.420,00
No. de acciones	: 3.340.342,00
Valor nominal	: $10,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá un Gerente General, que será reemplazado sin necesidad de justificarlo en sus faltas absolutas, temporales o

accidentales por dos suplentes, primero y segundo. Los suplentes tendrán las mismas facultades que los estatutos le atribuyen al Gerente General y sin necesidad de que sus actuaciones tengan que ser ratificadas por este.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones: Corresponden al Gerente General de la compañía las siguientes funciones: A) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente como persona jurídica y usar la firma social; B) Nombrar y remover a todos los empleados y dependientes de la compañía, cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la Asamblea General de Accionistas o a la Junta Directiva, dando cuenta de ello a esta última y teniendo en cuenta las normas sobre la política general de empleos, salarios y prestaciones que ella haya dictado; C) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones ordinarias y extraordinarias, cuando lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes de la compañía. Asimismo, convocar a la Junta Directiva a sus sesiones ordinarias y extraordinarias cuando sea del caso o lo juzgue conveniente: D) Presentar a la Asamblea General en sus sesiones ordinarias y por conducto de la Junta Directiva un informe detallado sobre la marcha general de los negocios y empresas sociales, sobre las reformas introducidas y las que a su juicio sea necesario acometer en los métodos de trabajo, y sobre las perspectivas de los negocios sociales; E) Presentar a la Junta Directiva las cuentas, inventarios y balances de cada ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades o de pérdidas y el informe de que trata el literal anterior; F) Presentar a la Junta Directiva balances de prueba cuando ésta así lo solicite; G) Mantener a la junta detallada y permanentemente enterada de los negocios y suministrarle todos los datos e informes que le solicite; H) Otorgar los poderes especiales necesarios. I) Apremiar a los empleados y demás dependientes de la compañía para que cumplan con los deberes de su cargo y vigilar continuamente la marcha de las empresas sociales; J) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva y de los comités asesores que esta cree; K) Tomar las medidas y celebrar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el debido cumplimiento y desarrollo del objeto social, de acuerdo con las limitaciones establecidas en el artículo cuadragésimo séptimo (47) de estos estatutos; L) Ejercer todas las funciones que le delegue la Junta Directiva y las demás que

le confieren los estatutos y las leyes; M) Delegar transitoria o permanentemente, con la previa autorizac6n de la Junta Directiva alguna o algunas de las atribuciones y funciones delegables en uno varios de los empleados de la compañía, N) Tomar dinero en préstamo, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, descontar, cancelar o pagar letras de cambio cheques o cualesquiera otros efectos de comercio o aceptarlos en pago. Así como celebrar toda clase de operaciones de crédito de acuerdo con las limitaciones consignadas en el artículo cuadragésimo séptimo (47) de estos estatutos; Ñ) Determinar la apertura, modificación y cancelación de sucursales, agencias, o dependencias dentro o fuera del país, nombrar los administradores de las mismas y sus suplentes, señalando las facultades y atribuciones de los mismos, así como reglamentar su funcionamiento los libros que deben llevar y la contabilización de sus operaciones, sus empleados, funciones y asignaciones. Los suplentes tendrán las mismas facultades que los estatutos le atribuyen al Gerente General y sin necesidad de que sus actuaciones tengan que ser ratificadas por este.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 698 del 5 de marzo de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2020 con el No. 02566684 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Felipe Alfonso Cabrales Urdaneta	C.C. No. 72227754

Por Acta No. 704 del 21 de septiembre de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2022 con el No. 02883844 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante	Javier Rojas Hermida	C.C. No. 79361262

Legal.

Por Acta No. 689 del 8 de marzo de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2017 con el No. 02195507 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Representante Legal	Jorge Alberto Diaz Gomez	C.C. No. 75081915

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Gustavo Adolfo Serpa Preciado	C.C. No. 80409563
Segundo Renglon	Carlos Nuñez Murias	P.P. No. PAH245077
Tercer Renglon	Felipe Alfonso Cabrales Urdaneta	C.C. No. 72227754
Cuarto Renglon	Alejandro Venegas Franco	C.C. No. 19421989
Quinto Renglon	Diego Fernando Londoño Reyes	C.C. No. 19146911

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Vanessa Hernandez Ferreiro	P.P. No. PAG778044
Segundo Renglon	Javier Muñoz Martinez	P.P. No. AAJ477892
Tercer Renglon	Dionisio Izquierdo Delgado	C.E. No. 498268

Por Documento Privado del 27 de mayo de 2022, inscrito en esta Cámara de Comercio el con el No. del

Libro IX, Dionisio Izquierdo Delgado presentó la renuncia al cargo.

Cuarto Renglon	Oscar Alejandro Solano Herrera	C.C. No. 80876505
Quinto Renglon	Felipe Lopez Caballero	C.C. No. 19078598

Por Acta No. 85 del 25 de marzo de 2010, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2010 con el No. 01375952 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Felipe Lopez Caballero	C.C. No. 19078598

Por Acta No. 95 del 2 de octubre de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2013 con el No. 01772733 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Diego Fernando Londoño Reyes	C.C. No. 19146911

Por Acta No. 98 del 20 de noviembre de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de diciembre de 2014 con el No. 01889877 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Javier Muñoz Martinez	P.P. No. AAJ477892

Por Acta No. 104 del 31 de marzo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2017 con el No. 02221237 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Dionisio Izquierdo Delgado	C.E. No. 498268

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2023 Hora: 14:18:17
Recibo No. AA23392537
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23392537F223A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 27 de mayo de 2022, inscrito en esta Cámara de Comercio el con el No. del Libro IX, Dionisio Izquierdo Delgado presentó la renuncia al cargo.

Por Acta No. 113 del 5 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2020 con el No. 02576668 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Felipe Alfonso Cabrales Urdaneta	C.C. No. 72227754

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Oscar Alejandro Solano Herrera	C.C. No. 80876505

Por Acta No. 115 del 31 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2021 con el No. 02686875 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Gustavo Adolfo Serpa Preciado	C.C. No. 80409563
Cuarto Renglon	Alejandro Venegas Franco	C.C. No. 19421989

Por Acta No. 116 del 18 de febrero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2022 con el No. 02795398 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

Segundo Renglon	Carlos Nuñez Murias	P.P. No. PAH245077

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Vanessa Hernandez Ferreiro	P.P. No. PAG778044

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 113 del 5 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2020 con el No. 02578738 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ERNST & YOUNG AUDIT S A S	N.I.T. No. 860008890 5

Por Documento Privado del 17 de junio de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2020 con el No. 02578739 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Sandra Patricia Caro Agudelo	C.C. No. 52081202 T.P. No. 73929-T

Por Documento Privado No. 9142-22 del 22 de noviembre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2022 con el No. 02904352 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Jessica Marcela Perez Vargas	C.C. No. 1030613655 T.P. No. 270289-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

17

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2023 Hora: 14:18:17
Recibo No. AA23392537
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23392537F223A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1447	7-VIII- 1959	9 MEDELLIN	20-VIII-1959 N.28025
5342	3- X - 1960	9 MEDELLIN	27- X -1961 N.30053
916	14- XII- 1964	DE GIRARDOT	19- XII-1964 N.33789
1941	19- V - 1967	4 BOGOTA	30 - V -1967 N.37463
4028	27-VIII- 1968	4 BOGOTA	14 - II-1969 N.39327
7275	31- XII- 1968	4 BOGOTA	2 -XII-1969 N.41524
9407	7- XII- 1973	4 BOGOTA	12 -VI -1974 N.18642
2874	28- V - 1975	4 BOGOTA	5 -VI -1975 N.27091
4496	27- VII- 1979	4 BOGOTA	I-VIII-1979 N.73256
157	22- I- 1980	4 BOGOTA	1- II- 1980 N.80.930
1643	29- IV - 1983	4 BOGOTA	17- V -1983 N.132920
0268	27- I - 1987	4 BOGOTA	2-II -1987 N.205138
3.239	19- VI - 1987	4 BOGOTA	3-VII -1987 N.214424
6.165	3-X- 1988	4 BOGOTA	12-X- 1988 NO.247791
3.771	22-VI 1989	4 BOGOTA	16-VIII-1989 NO.272374
6.510	11-IX - 1991	6 STAFE BTA.	24-IX -1991 NO.340395
8.507	29-XI - 1991	6 STAFE.BTA.	5-XII -1991 NO.348089
4.479	17-VII---1992	6 STAFE.BTA.	1-IX---1992 NO.376813
2.569	6- IV---1993	6 STAFE.BTA.	13-IV---1993 NO.401831
7.339	29-XI---1.996	6 STAFE.BTA.	19-XII-1.996 NO.567024
1.874	09-IV---1.997	6 STAFE BTA	14-IV--1.997 NO.580941

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002390 del 10 de noviembre de 1999 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00703831 del 16 de noviembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000248 del 13 de febrero de 2003 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00866535 del 14 de febrero de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0000259 del 10 de febrero de 2006 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	01038663 del 14 de febrero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0009029 del 11 de diciembre de 2008 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	01263624 del 18 de diciembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 6765 del 1 de diciembre de 2009 de la Notaría 37 de Bogotá	01347848 del 16 de diciembre de 2009 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2023 Hora: 14:18:17
Recibo No. AA23392537
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23392537F223A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.	
E. P. No. 4330 del 26 de agosto de 2011 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	01508745 del 1 de septiembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 03511 del 26 de noviembre de 2014 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	01889203 del 28 de noviembre de 2014 del Libro IX
E. P. No. 4145 del 24 de agosto de 2015 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	02016268 del 3 de septiembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 4781 del 29 de septiembre de 2015 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	02025001 del 5 de octubre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 1594 del 11 de mayo de 2017 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	02228715 del 26 de mayo de 2017 del Libro IX
E. P. No. 110 del 23 de enero de 2019 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	02420794 del 5 de febrero de 2019 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado No. SIN-NRO del 7 de octubre de 2002 de Representante Legal, inscrito el 7 de octubre de 2005 bajo el número 01015457 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- PROMOTORA DE INFORMACIONES S.A. (PRISA)
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2002-10-07

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2023 Hora: 14:18:17
Recibo No. AA23392537
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23392537F223A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6010
Actividad secundaria Código CIIU: 9007
Otras actividades Código CIIU: 8230

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 176.958.116.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2023 Hora: 14:18:17
Recibo No. AA23392537
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23392537F223A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Impuestos, fecha de inscripción : 21 de abril de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 30 de noviembre de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Villavicencio, 15 de febrero de 2023

Señor
LUIS FERNANDO LENGUA HERNANDEZ
Director
LA DOBLE L
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitarle se sirva presentar cotización de servicios, para la realización del contrato cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO; con las siguientes características:

Divulgación de comerciales de treinta (30) segundos cada uno, relacionado con información institucional de lunes a domingo en el horario de 4:55 a.m. a 11:55 p.m. en frecuencia modulada (FM) Es de aclarar que la cotización debe contempla los siguientes descuentos de ley:

Procultura 2%
- Proturismo 2%
- Adulto mayor 2%

Prodeporte 1.5%
- Retefuente por servicios 4% y No declarante el 6%
- Unillanos 1%
- Reteiva 15%
- Reteica 4x1000 ó 6x1000 dependiendo de la actividad del RUT
- Iva 19% o el que aplique conforme al estatuto tributario.

Con el fin de mantener informada a la comunidad, sobre los avances adelantados por la administración municipal.

Por favor anexar copia del certificado de registro mercantil del establecimiento de comercio expedido por la Cámara de Comercio y Rut, con expedición inferior a 30 días.

Agradezco su gentil respuesta, enviando cotización a la calle 40 Nro. 33-64 centro edificio Alcaldía-piso 9, Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC.

Nota: En caso de que cuente con certificación y/o documento que acredite el nivel de audiencia de la emisora, se solicita remitirla a este despacho anexa con la cotización.

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANÓ.
Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC.

Codificación Anterior del Formato: FR-1090-87-V1

Calle 38 No. 33 - 4
Tel:
Edificio Parq
Villav

Villavicencio, febrero de 2023

Doctor
VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
Secretario de Comunicaciones
Alcaldía de Villavicencio Ciudad

Alcaldía de Villavicencio
Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC
Fecha 21-02-23 Hora
Radicado:
Recibido:

ASUNTO: COTIZACIÓN:

Reciba un cordial saludo:

Por medio de la presente me permito cotizar los servicios de cada literal de lo solicitado cuyo objetoes: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMÁS TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

COTIZACION

Divulgación de comerciales de (30) segundos, relacionados con información institucional de lunes a domingo de 04:55am – 11:55pm. En frecuencia modulada (FM).

Valor comercial de 30": Treinta y siete mil pesos moneda corriente ($37.000).

Nota: Nuestros Valores no generan IVA

Esta cotización tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO LENGUA HERNANDEZ
Director
EMISORA LA DOBLE L

la doble
¡La que quieres

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

23

4. Número de formulario 1474095470

(415)7707212489984(8020) 000001474095470 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 6 6 4 8	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION ORINOQUIA TELEVISION COR TV

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0

41. Dirección principal
CL 38 33 03 BRR CENTRO P 3

42. Correo electrónico hugoladino@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 2 4 9 2 8 4	6 7 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimient
6 0 1 0	1 9 9 8 0 5 0 4	6 0 2 0	1 9 9 8 0 5 0 4	6 1 9 0	8 5 6 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renova

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 02 - 12 / 18 : 16: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LADINO HERNANDEZ HUGO ERNESTO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 12-07-2021 10:5

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

24 **001**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14740954707

(415)7707212489984(8020) 000001474095470 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 6 6 4 8	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	1 9 9 7 1 2 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 7 1 2 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	1 9 7 2	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 .
84. Nacional privado	0 .
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 .
87. Extranjero privado	0 .

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

25 **001**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14740954707

(415)7707212489984(8020) 000001474095470 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 6 6 4 8	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 2 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 1 8 4 1 3 4 6 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LADINO	ARCINIEGAS	ADRIANA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

26 **001**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14740954707

(415)7707212489984(8020) 000001474095470 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 6 6 4 8	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 2 3 3 6 9 5		COLOMBIA 1

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LADINO	HERNANDEZ	HUGO	ERNESTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 0 2 0 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 1 3 1 3 8 7		COLOMBIA 1

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LENGUA	HERNANDEZ	LUIS	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 9 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 6 0 7 1 8 1 8		COLOMBIA 1

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARDENAS	DE LA CRUZ	WERNER	DANIEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 0 2 0 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

27 | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14740954707

(415)7707212489984(8020) 000001474095470 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 6 6 4 8	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 0 5 6 8 1		1 3 1 9 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MOROS	ACOSTA	RAFAEL	GERARDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 3 1 0 0 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION ORINOQUIA TELEVISION COR TV

Fecha expedición: 2023/01/26 - 10:45:35 **** Recibo No. S001588807 **** Num. Operación. 02-LEIDYS-20230126-0011
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN mEYAEWsE8G

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION ORINOQUIA TELEVISION COR TV
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORIA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 8[illegible]-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCION NO : S0500614
FECHA DE INSCRIPCION : MAYO 04 DE 1998
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCION : ENERO 26 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 1.300,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO 1 - NIIF PLENAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 38 Nro 32 - 41 PISO 6
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6730359
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3107512152
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : hugolacino@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL . CALLE 38 Nro. 32 - 41 PISO 6
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
TELEFONO 1 : 6730359
TELEFONO 2 : 3107512152
CORREO ELECTRÓNICO : hugolacino@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, SI AUTORIZO para que se notifiquen personalmente a través del correo electronico de notificación : hugolacino@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6010 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6020 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION DE TELEVISION
OTRAS ACTIVIDADES : J6190 - OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES
OTRAS ACTIVIDADES : P8560 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 1997 SUSCRITA POR Asamblea General, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1972 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 1998, SE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION ORINOQUIA TELEVISION CON TV

Fecha expedición: 2021/01/29 - 10:43:55 **** Recibo No. 80016558587 **** Num. Operación. 02-LEIOYS-20210129-0011
LA INSCRIPCIÓN PROTEGIDA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN mEVAEWaEGG

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER COMITE EJECUTIVO	CARDENAS DE LA CRUZ WERNER DANIEL	CC 86,071,810

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45143 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE ENERO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LADINO ARCINIEGAS ADRIANA MARIA	CC 1,018,413,466

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: * ACEPTAR Y REPRESENTAR LEGALMENTE LA CORPORACION. *ORDENAR LOS GASTOS PRESUPUESTADOS EN EL PRESUPUESTO, ACORDADOS POR LA SALA DE LA CORPORACION. * EJECUTAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE GASTOS, TALES COMO EL FUNCIONAMIENTO COMO DE INVERSION, DE ACUERDO CON LOS NIVELES DE AUTORIZACION. *CELEBRAR Y EFECTUAR ACTOS, CONTRATOS, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LA CORPORACION CUYA CUANTIA NO EXCEDA EL CIENTO APROBADOS. *NOMBRAR Y ADMINISTRAR EL PERSONAL DE LA CORPORACION CON EXCEPCION DE LOS CARGOS, CUYO NOMBRAMIENTO O REMOCION SE RESERVA LA SALA O REUNION LEGAL DE LA CORPORACION. *MANEJAR LOS RECURSOS COMPARTIENDO RESPONSABILIDAD CON EL TESORERO, DE ACUERDO CON EL NIVEL DE AUTORIZACIONES Y CUANTIAS. *PRESENTAR Y SUSTENTAR TODOS LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS A EJECUTAR POR LA CORPORACION, ANTE LA SALA O ENTIDAD QUE LO REQUIERA. *UTILIZAR EL NOMBRE O RAZON SOCIAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACION. *REPRESENTAR A LA CORPORACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. *CELEBRAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LOS CONTRATOS DE LA CORPORACION SEGUN LAS DIRECTRICES SEÑALADAS POR LA SALA O REUNION LEGAL DE LA CORPORACION. *LLEVAR A CABO LAS POLITICAS Y PROGRAMAS QUE ADOPTE LA SALA O REUNION LEGAL DE LA CORPORACION. *OBTENER EL PERFIL DE CARGOS EXTERNOS Y ELABORAR SUS FUNCIONES, CON EXCEPCION DE LA MODALIDAD DE OUTSOURCING O CONTRATACION DE RECURSOS EXTERNOS. * ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO Y LAS CONDICIONES ESPECIALES PARA CONTRATAR SERVICIOS TECNICOS EXTERNOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING CON ORGANIZACIONES EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN LAS AREAS DE PRODUCCION DE LOS BIENES PARA SUS FINES. *DIRIGIR LA INFORMACION LOGICA PARA LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS. *TOMAR LAS MEDIDAS DE CONSERVACION PERTINENTES A LA PROTECCION DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL ACTIVO DE LA CORPORACION. *PROGRAMAR, DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD DEL PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. *PROGRAMAR LAS REUNIONES NECESARIAS PARA LOS REQUERIMIENTOS DE LOS PROGRAMAS Y COORDINACION DE ACTIVIDADES. * REALIZAR PRESENTACIONES PERIODICAS SOBRE LOS SERVICIOS Y PRODUCCIONES DE LA CORPORACION DIRIGIDA A SECTORES ESPECIFICOS. *PRESENTAR INFORMES PERIODICOS A LA SALA DE LA CORPORACION O A LOS ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL QUE LOS REQUIERAN. *PRESENTAR A CONSIDERACION DE LA SALA LOS PROYECTOS Y PLANES DE INTERES REAL PARA LA CORPORACION Y SUS ASOCIADOS. *DIRIGIR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE CARACTER ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO TENDIENTES A MEJORAR LOS RESULTADOS DE LA GESTION Y DEL EJERCICIO. *COORDINAR LA PLANEACION, DEL PRESUPUESTO ANUAL GENERAL Y ESPECIFICO TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LA EMPRESA, SU EXPERIENCIA Y EL EFECTIVO MONTO O EJECUCION DEL MISMO. *ANALIZAR LA SITUACION FINANCIERA DE LA CORPORACION CON EL FIN DE REALIZAR ACORDES MODIFICACIONES Y/O TRANSFERENCIAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES JUSTIFICADAS O INVERSIONES NUEVAS O DE OPORTUNIDAD. *COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE MANEJO DE PERSONAL CUMPLIMENTANDO CON LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y REQUERIMIENTOS DE LA NORMA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26264 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE OCTUBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PEÑOS ACOSTA RAFAEL SERAFIN	CC 11,405,681	13195-T

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION ORINOQUIA TELEVISION COR TV

Fecha expedición: 20230126 - 10:45:35 **** Recibo No. S001639587 **** Num. Operación. 02-LEIDYS-20230126-0011
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN mEYAEWaEGG

INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION ORINOQUIA TELEVISIÓN COR TV.

POR ACTA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 1997 SUSCRITA POR Asamblea General, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 1972 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 1998, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION ORINOQUIA TELEVISION COR TV.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL META

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-1	20140328	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-25671	20140331
EP-1	20140328	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-25671	20140331

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÈRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: PROPENDER POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS TELECOMUNICACIONES EN LA ORINOQUIA COLOMBIANA, PARA EL SERVICIO DEL SER RACIONAL, CON EL CRITERIO DE ELEVAR SU CALIDAD DE VIDA Y DE LA COMUNIDAD A LA CUAL PERTENECE.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: SE DETERMINAN POR LOS APORTES INICIALES O DE CREACIÓN DE LA CORPORACION; Y LOS APORTES SECUNDARIOS O EN MARCHA DE LA ENTIDAD. DE LOS APORTES INICIALES O DE CREACION DE LA CORPORACION: ES DE CINCO MILLONES DE PESOS POR CADA ASOCIADO CREADOR, ES DECIR UN PATRIMONIO INICIAL EN TOTAL DE TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL. DE LOS APORTES SECUNDARIOS O EN MARCHA DE LA CORPORACION: PUEDE SER APORTADOS BIEN POR LA ADMISIÓN DE UN NUEVO ASOCIADO, O MIEMBRO DE LA ENTIDAD JURIDICA, O POR NUEVOS APORTES EN EFECTIVO CONSIDERADOS COMO ORDINARIOS O EXTRAORDINARIOS; O POR APORTES EN BIENES O ACTIVOS RECIBIDOS DE CADA UNO DE SUS MIEMBOS, COMO PUEDEN SER MATERIALES, MUEBLES, ENSERES, MAQUINARIA, EQUIPO; BIENES INMUEBLES COMO LOCACIONES, EDIFICIOS, TERRENOS CEDIDOS, TRANSFERIDOS, DONADOS O ADQUIRIDOS DIRECTAMENTE A CUALQUIER TITULO. COMO TAMBIEN PUEDEN SER BIENES DE APORTES DE BENEFACTORES, ASIGNACIONES TESTAMENTARIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NUMERO 2 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DE SALA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 13699 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE FEBRERO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO COMITE EJECUTIVO	LADINO HERNANDEZ HUGO ERNESTO	CC 19,233,695

POR ACTA NUMERO 2 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DE SALA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 13699 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE FEBRERO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO COMITE EJECUTIVO	LENGUA HERNANDEZ LUIS FERNANDO	CC 79,131,387

POR ACTA NUMERO 2 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DE SALA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 13699 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE FEBRERO DE 2007, FUERON

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CORPORACION ORINOQUIA TELEVISION CON TV

Fecha expedición: 2023/01/26 - 10:45:35 **** Recibo No. S001558307 **** Num. Operación. 02-LEIDYS-20230126-0011
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
CODIGO DE VERIFICACIÓN mEYAEWsE6G

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA .

La anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6010

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 30 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA Y RENOVACION DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,700

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1640 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación mEYAEWsE6G

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizo la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Pedro Juka

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***